"DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS"

Nota de Prensa N°078/OCII/DP/2019

DEFENSORÍA DEL PUEBLO EXHORTA AL MINISTERIO PÚBLICO A IDENTIFICAR A FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL QUE HABRÍAN INCURRIDO EN PRESUNTA CONTRATACIÓN IRREGULAR

- ***Fiscalía debe determinar también si hija de gobernador tiene como práctica constante interferir en contrataciones de personal.***

Con referencia a los audios propalados por medios de comunicación que dan cuenta de las conversaciones entre Inés Alvarado, hija del gobernador regional de Huánuco y el director Regional de Agricultura, Edu Chávez sobre contrataciones de personal en dicha entidad, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Huánuco, remitió un oficio a la Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios para solicitar, el inicio de la investigación respectiva a fin de determinar responsabilidades de índole penal.

El documento enviado el miércoles último, exhorta a la citada Fiscalía a identificar a los funcionarios o servidores públicos involucrados en el caso y evaluar si esta acción ha sido una práctica constante por parte de Inés Alvarado dentro del Gobierno Regional, a fin de conocer en qué otros procesos habría intervenido aprovechándose de su condición de hija de la autoridad regional.

Para la Defensoría del Pueblo, es pertinente además, la intervención de la Contraloría General de la República, en el marco de sus competencias, a fin de investigar e identificar las responsabilidades que correspondan respecto de los funcionarios y servidores que estarían involucrados en estos hechos.

La solicitud formulada al Ministerio Público se da en virtud a lo dispuesto en el artículo 28°de la Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo (Ley N° 29882) que faculta a nuestra institución a informar al Ministerio Público, conductas o hechos presumiblemente delictuosos, de los que hayamos tomado conocimiento.

Lima, 22 de marzo de 2019

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400 – 1401 – 1402 – 1403 – 1404 – 1406
www.defensoria.gob.pe / prensa@defensoria.gob.pe